

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAO S.A.
CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En Guayaquil, a las once horas quince minutos del día cuatro de abril del dos mil dieciséis, en la oficina ubicada Ciudadita Las Brisas, calle vehicular 1A 2, sector 1A 2, Maraca 4, kilómetro 5.5, Vía Durán Tambo, provincia del Guayas, Cantón Durán, Parroquia Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes accionistas: El señor Gustavo Patricio García Caputi, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas y el señor Luis Rafael Caputi Campodónico, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que equivale a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a sus accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar las siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO UNO.- Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015 e Informes del Comisario y Representante legal.

PUNTO DOS.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016. Actúa como presidente el señor Gustavo Patricio García Caputi y como Secretaria Ad-Hoc Laura Violeta Tamez Orellana. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes. Inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día.

PUNTO UNO: Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015 e Informes del comisario y representante legal. En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balances de Comparación de Sumas y Restos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2015 e Informes del comisario y representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Dividendos a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que señala: **PUNTO DOS:** Designar al Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra, el Presidente de la Junta y pregunta a la Junta la designación del señor Luis Arturo Enrique Quejale como Comisario de la compañía EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAO S.A., el

Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo algún otro punto que tratar, solicita se proceda con la votación y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación del señor Luis Arturo Enrique Guajala para que desempeñe el cargo de Comisario por el servicio económico dos mil dólares. Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente convoca un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, la Secretaría da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de sus partes. Siendo las doce horas veinte minutos el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretaria Ad-Hoc y Accionistas.



Gustavo Patiño García Caput
Presidente de la Junta - Accionista



Laura Violeta Torres Orellana
Secretaria Ad-Hoc



Luis Torres García Campesino
Accionista

Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que señala: **PUNTO DOS** Designar al Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2015. Toma la palabra, el Presidente de la Junta y propone a la Junta la designación del señor Luis Arturo Enrique Guajala como Comisario de la compañía **EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A.**, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo algún otro punto que tratar, solicita se proceda con la votación y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación del señor Luis Arturo Enrique Guajala para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil dieciséis. Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los miembros accionistas por los cuales se inicia, la Secretaría da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Sendo las doce horas veinte minutos el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretaría Ad-hoc y Accionistas. **CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.



Laura Violeta Torres Osuna
Secretaria Ad-Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA EMPLUMACADORA DEL PALFOLLO CHALPAC S.A.
CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y DOS**

En Guayaquil, a las once horas quince minutos del día cuatro de abril del año del presente, en la oficina ubicada Ciudadela Las Brisas, calle veintidós 1A.2, entre 1A.1, Manzano 4, Manzano 5.5, Vía Durruti-Tumbaco, provincia del Guayas, Cantón Durán, Parroquia Elay Alamo, se reúnen los siguientes accionistas: El señor Gustavo Patricio García Capul, como propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas y el señor Luis Rafael Capul Campesilloviro, como propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (01\$) cada una, por lo que cada acción le confiere a sus accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO UNO.- Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015 e informes del Consejo y Representante legal

PUNTO DOS.- Designación del Consejo de la compañía para el ejercicio económico 2016. Actúa como presidente el señor Gustavo Patricio García Capul y como Secretario Álvaro Laura Victoria Torres Ordóñez. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día:

PUNTO UNO.- Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015 e informes del consejo y representante legal. En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balances de Consolidación de Sumas y Restos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas a los Estados Financieros, propone que los informes sean sometidos a votación para su aprobación, pero que exista alguna otra reacción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción presentada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en debida orden los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2015 e informes del consejo y representante legal y autoriza que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de impuestos a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LA COMPAÑIA INDEPENDIENTE DEL PACIFICO EMULPA S.A.
CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO Y DOS.**

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES	VOTOS
Luis Rafael Capat Campobasso	400	400
Guillermo Federico Santa Capat	400	400

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (US\$ 1.00) CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO:
CAPITAL PAGADO:
OBJETO DE LA JUNTA:

US\$ 800.00

US\$ 800.00

Revisar y aprobar los Estados de Situación Financiera y de resultados integrales del ejercicio financiero 2015, e informes del Gobierno y Representantes Legales, Compañeros del consejo de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Guayaquil, 4 de abril del 2015.



Guillermo Federico Santa Capat
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Rafael Capat Campobasso
SECRETARIA ADJUNTO